

Escala Crítica/Columna diaria

*Anuncian aceptación parcial de recomendaciones; no hay conflicto *Desde hace por lo menos una década Tabasco enfrenta rezagos

*Imparable, la caída del precio del crudo; vienen tiempos de ajuste

Víctor M. Sámano Labastida

A FINALES octubre, la Comisión Estatal de Derechos Humanos que encabeza Manuel Argáez emitió 26 recomendaciones dirigidas a tres dependencias oficiales relacionadas con la calidad del agua que llega a algunos domicilios. Ayer por la mañana, los responsables de tres instancias de gobierno aseguraron que el agua potabilizada en Tabasco tiene la calidad requerida para el consumo humano; aceptaron algunas recomendaciones y rechazaron otras.

En lo fundamental lo que no se acepta es sancionar a un grupo de servidores públicos que presuntamente incurrieron en faltas. No sucedió así, argumentaron. Según explicaron Juan Filigrana, secretario de Salud; Humberto de los Santos, presidente municipal de Centro, y Alejandro de la Fuente, director del CEAS, aceptan el compromiso de garantizar la calidad del agua como un derecho humano.

La Secretaría de Salud garantizó un monitoreo permanente y que el líquido que llega los hogares no representa riesgos. Juan José Peralta, coordinador de Asuntos Jurídicos del gobierno estatal reiteró el “respeto irrestricto” a las instancias que custodian los derechos humanos.

LOS REZAGOS Y LAS ACCIONES

NO ES LA PRIMERA vez que se discute sobre si el agua que llega a los hogares tabasqueños es potable y si cumple las normas de salud. A principios de este gobierno se informó que durante los últimos meses del 2012 no hubo suficientes reactivos para purificar el agua. Las autoridades afirmaron que este problema específico se resolvió a partir del 2013.

En febrero del 2013, a unas semanas de iniciada esta nueva administración, Marina Isabel Marín Jiménez, encargada del proyecto de Agua de Calidad Bacteriológica de la dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, advirtió sobre serios rezagos en el sistema de abastecimiento de agua para consumo humano. Estimó que en promedio Tabasco tenía una eficiencia del 70 por ciento en eficiencia de cloración, cuando lo requerido era de 91 por ciento.

Escrito por Editor

Viernes, 20 de Noviembre de 2015 00:17 -

Son los resultados que arrojaba el monitoreo de la Secretaría de Salud (SSA) en los 813 sistemas de abastecimiento, 32 plantas de potabilizadoras y 788 pozos someros o profundos. Dijo entonces que la atención del sector estaba enfocado a lograr la máxima calidad.

En aquel momento los municipios de Macuspana, Teapa y Comalcalco eran los más rezagados con un 43% de eficiencia de cloración. La explicación: que los ayuntamientos no tenían etiquetados recursos para la adquisición de cloro para desinfección del agua.

Son cuatro los sistemas operadores de agua en Tabasco: Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Balancán (SAPSB), Sistema de Agua y Saneamiento (SAS-Centro), Sistema de Agua Potable y Macuspana y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) que atiende las necesidades de 14 municipios que no concluyeron la desconcentración del servicio.

Para mediados del 2014, la Cofepris (riesgos sanitarios) reportó que de 500 localidades monitoreadas, sólo en los municipios de Huimanguillo, Nacajuca, Jalapa, Cunduacán, Tacotalpa y Paraíso se alcanzaba el nivel óptimo requerido. Los niveles más bajos de cloración se hallaban en Cárdenas, Teapa, Comalcalco y Macuspana.

La calidad del agua potable en Tabasco tuvo un serio impacto después de las inundaciones del 2007. Esto sin contar con que una buena parte de la red del suministro tiene más de 50 años de antigüedad y su mantenimiento no ha sido el adecuado, como lo señaló en otra ocasión el ingeniero Rubén Alday presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco.

Esperemos que este debate abierto por las recomendaciones de la CEDH y la respuesta de Salud, CEAS y municipio de Centro sea oportunidad para que la propia población se involucre en la conservación y supervisión del agua. Recordemos que una cuestión pendiente para todos los ayuntamientos y para el gobierno estatal son los crecientes costos para la purificación del líquido. Habrá que revisar otros ángulos del tema.

AL FONDO DE LOS POZOS

EL MERCADO petrolero sigue teniendo malas noticias para México. En los últimos días, el precio del barril de crudo en la llamada mezcla mexicana llegó cotizarse en poco más de 33 dólares. Se califica como el peor precio desde enero del 2009. Entonces llegó a estar por debajo de los 30 dólares.

La caída es más notoria si recordamos que en junio del 2014 llegó estar arriba de los 107 dólares por barril.

Son malas noticias porque la baja en el mercado petrolero significa una disminución drástica en los ingresos del gobierno mexicano. Se decía que por las cuantiosas reservas de hidrocarburos en México no había que preocuparse por el futuro petrolero en 40 o 50 años.

La disminución de la extracción, la caída imparable en los precios del barril de crudo y hasta la próxima llegada de nuevas empresas que explotarán este combustible, nos advierten que el

Escrito por Editor

Viernes, 20 de Noviembre de 2015 00:17 -

petróleo deja de ser el motor de la economía.

Es posible que a la gente común esto le parezca un asunto que sólo debe preocupar al gobierno, a los políticos y a los que viven directamente de la industria petrolera.

Pero está demostrado que no es así. Especialmente para Tabasco donde la mayor parte de su infraestructura, construcciones, carreteras, se hizo con dinero del petróleo.

Muy pronto veremos qué tanto se modificará el gobierno, los servicios, para ajustarse a una nueva era con mucho menos dinero.

AL MARGEN

EN FECHA reciente el diario Reforma publicó que por lo menos seis cinco gobiernos estatales fueron demandados por la Auditoría Superior de la Federación por un presunto manejo irregular de fondos federales relacionados con la educación. Se trata, decía el reporte, de Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Colima y Michoacán. Hasta donde este columnista tiene conocimiento se trata de los recursos que tradicionalmente se pagaban a los “comisionados” sindicales del SNTE. Una vieja costumbre.

Ayer el gobernador Arturo Núñez dijo que ya recibieron notificación de tres denuncias de carácter penal por parte de la ASF. Explicó que la Contraloría estatal corroboró que corresponden al ejercicio fiscal 2012, es decir, al último año de la administración anterior. El manejo de recursos por este concepto par 2013 y 1014 aún está en revisión.

(vmsamano@yahoo.com.mx)